

tema del mes

La educación ante las elecciones del 20-N

Por una educación pública de tod@s y para tod@s

Cayo Lara

Coordinador Federal de IU.

Candidato a la Presidencia del Gobierno

Para Izquierda Unida, la educación pública debe ser una prioridad política por su especial contribución a la cohesión social y a la formación de personas más iguales, más libres y más críticas.

REITERAMOS, pues, nuestro compromiso con una educación pública y laica de calidad, como garante del ejercicio del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad, y como requisito imprescindible para un nuevo modelo productivo, basado en un desarrollo social y ecológicamente sostenible. La educación pública no es gasto, es inversión.

El momento actual es muy preocupante. Con el pretexto de la crisis se están aplicando brutales recortes educativos que afectan sobre todo a la calidad de la educación pública, y refuerzan la creciente privatización del sistema educativo, con el consiguiente retroceso en su equidad, democratización y laicidad, dado el sesgo confesional y selectivo de gran parte de los centros privados concertados, cuyo avance ha sido espectacular en diversas comunidades. Es urgente revertir este proceso en beneficio de la mayoría; y un amplio apoyo electoral a IU puede resultar clave para lograrlo.

Nuestro compromiso con la escuela pública, democrática y laica es, pues, el eje central de nuestro programa educativo y se concreta, en primer lugar, en la propuesta de una Ley de medidas para la mejora y extensión de la educación pública, cuya finalidad principal es recuperar su prestigio y potenciar su papel como eje vertebrador del sistema educativo.

Debe asegurar también una red planificada y suficiente de centros públicos cien por cien, para atender las necesidades educativas de toda la población en sus diferentes etapas y modalidades de enseñanza, mediante la construcción de centros públicos en los nuevos desarrollos urbanos, impidiendo cesiones de suelo público para centros concertados de antemano, como se viene haciendo en ciertas comunidades autónomas en los últimos años. El suelo público para la escuela pública.

El apoyo a la red pública pasa también por dedicar más recursos a zonas y centros que atienden en mayor medida al alumnado en desventaja social o económica. Y de modo especial se deberán garantizar plazas suficientes de 0 a 3 años mediante una sustancial ampliación de escuelas infantiles de titularidad y gestión pública.

Además, para responder a las crecientes necesidades de formación y evitar la precariedad laboral de los jóvenes sin cualificación, proponemos la generalización de la formación hasta los 18 años a través de tres vías: Bachillerato, Enseñanza técnico-profesional (FP) y Enseñanza tecno-laboral (modelo

mixto que combina formación y prácticas laborales retribuidas, antes de incorporarse plenamente a un puesto de trabajo remunerado). Ello exige, entre otras cosas, ampliar mucho más la oferta de FP, creando una red pública suficiente de centros integrados de FP en coordinación con las comunidades autónomas, donde se imparta tanto Formación profesional reglada como formación para el empleo, con posibilidad de programas en régimen nocturno y semipresencial. Y no subvencionar la formación para el empleo en centros privados.

Junto a ello, planteamos modificaciones legislativas para establecer la moratoria de nuevos conciertos educativos, con vistas a su progresiva eliminación, mediante mecanismos de integración negociada en la red pública y garantizando mientras tanto su carácter estrictamente subsidiario, así como la equiparación del acceso y condiciones laborales de su personal a las de los centros públicos.

Otro bloque de propuestas persigue una educación de calidad con equidad para favorecer el éxito escolar de todo el alumnado. Apostamos para ello por impulsar cambios curriculares, metodológicos y organizativos que permitan dar una mejor respuesta a la diversidad del alumnado, especialmente a quienes tienen más dificultades, y que a su vez beneficien a todos y todas, fomentando desarrollos curriculares con enfoques interculturales, coeducativos e inclusivos.

Proponemos una Ley de medidas para la mejora y extensión de la educación pública, a fin de recuperar su prestigio y potenciar su papel vertebrador del sistema educativo

Planteamos además que se implante el software libre en el sistema educativo y que desde las administraciones educativas se promueva una red de recursos digitales, públicos y gratuitos que sustituya progresivamente los libros de texto por material digital, elaborado por la propia comunidad educativa. Pretendemos también hacer realidad una educación laica que respete la libertad de conciencia, eduque sin dogmas y elimine toda forma de adoctrinamiento del currículo escolar. Para ello hay que derogar los acuerdos con el Vaticano y otras confesiones religiosas, sacar ya la religión del horario lectivo y normativa clara contra la simbología religiosa de los centros escolares.

Por justicia y por su carácter estratégico, nos comprometemos a mejorar y dignificar la labor de los profesionales de la educación, creando un cuerpo único docente con formación inicial de postgrado, y mediante un Estatuto de la función educativa, acordado con los sindicatos, que regule el acceso, las condiciones de trabajo, el desarrollo profesional y el sistema de jubilación de los profesionales de la educación, contemplando, entre otras cosas, la jubilación voluntaria desde los 60 años, reducción de docencia a mayores de 55 años sin merma salarial, la limitación del número de alumnos/as y grupos a cargo de cada docente, y el carácter lectivo de la tutoría.

Se incorporarán nuevos perfiles profesionales (educación social, trabajo social, mediación intercultural...) y se dotará de servicios de orientación a todos los centros públicos de Primaria y Secundaria. Asimismo, se tomarán medidas para facilitar el acceso a la estabilidad laboral de interinos mediante la dotación de plazas suficientes para atender todas las necesidades.

Entre las medidas para democratizar el sistema educativo, cabe citar su descentralización en distritos escolares, con competencias exclusivas en todo el proceso de escolarización, para evitar la selección del alumnado por los centros escolares; o la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la toma de decisiones, dando más competencias a los consejos escolares y recuperando la elección democrática de las y los directores. Y que se reconozca, a efectos laborales, como deber público inexcusable la asistencia de padres y madres a reuniones programadas por los centros para el seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos o para funciones de representación.

Defendemos, por otra parte, una universidad entendida como servicio público gratuito, orientada a la formación de personas creativas y críticas con una elevada formación cultural y profesional, no una universidad al servicio del mercado y de las demandas empresariales. Ello requiere, entre otras muchas cosas, paralizar la Estrategia Universidad 2015, revisar el sistema de titulaciones del proceso de Bolonia y abrir un debate social con toda la comunidad universitaria sobre la universidad que realmente se necesita.

Ley de Financiación del sistema educativo

COMO colofón, planteamos una vez más la necesidad inaplazable de una Ley de Financiación del sistema educativo para garantizar las inversiones y los recursos necesarios al conjunto del servicio público educativo, desde la Educación Infantil hasta la Superior, en sus diferentes etapas y modalidades, evitando vaivenes o drásticos recortes presupuestarios, con pretextos como la crisis o el control del déficit público. En cualquier caso, planteamos que se cumpla con carácter inmediato el mandato de la LOE en lo relativo a igualar el gasto público educativo a la media europea y que se aumente progresivamente hasta alcanzar un 7% del PIB, destinando además un 2% del PIB a la Educación Superior.